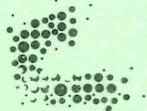




JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



Jocotitlán
Nuestro Pueblo



LA-600431

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
DE BAJO RIESGO**

Nº **0514**

DÍA	MES	AÑO
20	10	21

DATOS GENERALES

PERSONA FÍSICA O MORAL TERESA CUADROS CARDENAS			REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ZAPATERIA "TERE"			ACTIVIDAD <input checked="" type="checkbox"/> COMERCIAL <input type="checkbox"/> INDUSTRIAL <input type="checkbox"/> SERVICIO		
UBICACIÓN CALLE PRIMO DE VERDAD S/N, BARRIO SAN JUAN, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO.					
NO EXTERIOR S/N	NO. INTERIOR S/N	COLONIA O POBLACIÓ JOCOTITLÁN	CODIGO POSTAL 50700	TELÉFONO 7121408672	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CALLE PRIMO DE VERDAD S/N, BARRIO SAN JUAN, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO.					
ACTIVIDAD O GIRO PR--PONDERANTE ZAPATERIA			CLAVE CATASTRAL		
FECHA DE INICIO DE OPERACIONES 25 DE FEBRERO DE 2010			TAMAÑO DE LA EMPRESA <input checked="" type="checkbox"/> MICRO <input type="checkbox"/> PEQUEÑA <input type="checkbox"/> MEDIANA <input type="checkbox"/> GRANDE		

TRAMITE SOLICITADO

ALTA CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
 BAJA CAJONES DE ESTACIONAMIENTO
 CAMBIO DE DOMICILIO RENOVACION

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 06:00 A LAS 22:00 HORAS DEL DIA DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 269 FRACCION VI DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE EN EL AÑO QUE ESTA TRANSCURRIENDO.

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

EN TODO MOMENTO EL ESTABLECIMIENTO QUEDA SUJETO A LAS VISITAS, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE EN SU MOMENTO LA DIRECCION DE GOBERNACION DETERMINE, POR PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO E INFRACCIONAR, SUSPENDER, CLASUSURAR AL INFRINGIR ALGUNA DISPOSICION LEGAL Y EN SU CASO LA CANCELACION DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACION OTORGADA, PARA LO CUAL SE AUXILIARA DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 273 Y 274 ADEMAS DE CUMPLIR CON EL ARTICULO 101 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE, QUE ESTABLECE EL PAGO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO PARA RENOVAR SU LICENCIA.

AUTORIZO

RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISITAS DE VERIFICACION, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASI COMO EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPRENDEN LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 128 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.



Recibi original Teresa Cuadros C.
Teresa Cuadros
03/10/21

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO